

Universidad del sureste
Licenciatura en psicología
Asignatura: psicología educativa
Licenciado Antonio Morales Gómez

La reforma educativa

La reforma educativa es una transformación del modelo educativo con el objetivo de mejorar la calidad de educación es garantizar al máximo el aprendizaje.

Una reforma educativa requiere, por parte de los distintos factores políticos y sociales involucrados, una seria y constructiva discusión y reflexión en el futuro de un país de modo que pueden modificar las formas, los métodos y los contenidos que se les imparta a los niños y jóvenes. Proporcionar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.

Las reformas educativas de Luis Echeverría Álvarez

La administración de Luis Echeverría(1970 1976) mostro desde un principio su interés de mejorar el sistema educativo, se decía que todos nuestros problemas desembocaban o se relacionan o el de la educación no es posible ningún avance económico ni ninguna mejoría

Análisis de la conducta social

Conducta o comportamiento sociales es el conjunto de acciones de un individuo que van dirigidas ala sociedad en su conjunto o Asia los miembros de su misma especie. Las conductas sociales implican la cohesión con otros seres humanos en relación con los ámbitos o subsistemas en que puede dividirse la sociedad para su estudio y comprensión esas fuerzas están conformadas por el impacto resultante

de las acciones individuales de todos los seres humanos que interactuamos en los diferentes subsistemas que conforman el sistema social. Las consecuencias en el desenvolvimiento del sistema social de este impacto mencionado es lo que determina la adaptación o desadaptación de la conducta social. El aspecto emocional sensorial, nos movemos en la vida impulsados por el haz de tendencias provenientes del núcleo instintivo afectivo del aspecto emocional sensorial, que en función la percepción de lo externo permite mediante el entendimiento del mundo hallar caminos que canalizan las tendencias y se transforman en necesidad concretas por lo tanto las necesidades personales pueden estar en discrepancia. El caso podría ser que la satisfacción de las mismas necesite de una adecuación, restringió o modificación en función de las necesidades sociales.



Psicología y educación

La psicología educativa es la rama de la psicología que se encarga de estudiar el aprendizaje y el desarrollo humano en el ámbito de la educación, siempre bajo un marco científico, buscar optimizar los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos. Estos estudios se traducen en un nuevo planteamiento sobre las estrategias educativas eficaces y los programas de intervención más novedosas.

La psicología y la educación unidas pueden explicar la vinculación entre el conocimiento y la modalidad del mismo.

En el proceso educativo, es un proceso de constitución humana y de transformación integral de una persona de un sujeto. Diversas variables son tenidas en cuenta, en especial, en el aspecto psicológico. Aprovechar esas variables para formar sujetos autónomos que interactúen con una realidad social conocida es básica para que tengan éxito.

La psicología explica la constitución subjetiva del ser humano. Gracias a esta disciplina, conocemos diferentes fenómenos internos de las personas en relación o asociación con distintas variables como pueden ser las del contexto físico, temperamento social. Se estudia elementos como la adquisición de la identidad, modificaciones internas y aprovechamiento de potencialidades

Problemas de aprendizaje

son desordenes que pueden afectar la habilidad de una persona para adquirir, comprender, organizar, almacenar o usar información oral y no oral. Esos desordenes afectan el aprendizaje de individuos que tienen un nivel de inteligencia promedio o superior afectan tanto niños como adultos. Son causados por diferencias en la estructura del cerebro y afectan la forma en el cerebro.

Los problemas de aprendizaje varían en gravedad y pueden afectar a una o varias de las siguientes áreas.

Lenguaje: dificultad de aprender el lenguaje oral (escuchar o hablar)

Entender: a leer (conocimiento de sonidos, reconocimiento de palabras)

Comprensión: el lenguaje escrito (deletrear, expresar ideas por escrito)

Matemáticas: Cálculos, (solucionar problemas)

. **Motriz:** dificultad en la manipulación de objetos pequeños sentido pobre del equilibrio y del espacio de cada individuo, y torpeza brincando, corriendo o escalando.

. **Social:** dificultad en su forma de relacionarse socialmente, cambios de humor repentinos y extremos, lloros frecuentes.

. **Cognitiva:** dificultad en entender el concepto de causa y efecto y otros conceptos básicos como tamaño, forma y colores, deficiente habilidad para organizarse.

Sistema de educación

El Sistema De Educación hace referencia a la estructura, los principios, las normas y procedimientos que rigen la manera que se forman los nuevos integrantes de la sociedad en el país. En México existen diferentes niveles de educación: educación básica, media superior y superior, los cuales comprenden estudios en: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, licenciatura, maestría y doctorado, además de diplomados y otras modalidades de educación superior. La educación en cualquier nivel, y país del mundo, es la base de la sociedad y de su futuro.

El Sistema Educativo Mexicano es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnología destinados a ofrecer servicios educativos a la población mexicana; no se trata de un sistema estático, sino de uno en constante transformación.

El Sistema Educativo Mexicano surge en 1857, y el manejo de la educación es responsabilidad de cada estado, haciendo énfasis en la constitución política. Los diputados que la redactaron y votaron fueron los liberales, la cual fue jurada en 5 de febrero en 1857, en ella se logró establecer la federación como forma de gobierno y se vino a aceptar sin limitación la tolerancia de cultos, suprimiendo la religión de estado. Tocantes los derechos del hombre, reconoció la libertad de pensar y escribir: la libertad de trabajo y enseñanza: mas tarde en 1857, se elaboró la ley orgánica de instrucción pública. En 1917 se promulgo la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos cuyo artículo 3: establecía la libertad de cátedra.

En la ley orgánica de instrucción pública en el distrito federal se establece la enseñanza y se declara gratuita y obligatoria la educación elemental la misma ley organiza las bases de la educación secundaria: Aquí se funda la escuela para señoritas, la escuela nacional preparatoria y se reglamenta la enseñanza superior.

Este Sistema Educativo Mexicano es producto de la confluencia de dos corrientes de pensamiento. El liberalismo Mexicano que se reafirma con la guerra y las leyes de reforma en 1859 y 1861 y la revolución mexicana de 1917.

El 13 de diciembre de 1934 el artículo 3 constitucional se reformo por primera vez y en los años 40 se implementaron los libros de textos gratuitos. El articulo tercero de la constitución política de los estados unidos mexicanos y la ley general de educación 1993, que abrogo la ley federal de educación, la ley del ahorro

escolar, la ley que establece la educación normal para profesores de centros de capacitación para el trabajo y la ley nacional de educación para adultos y que fue reformada en el 2000 y cada año a partir del 2002 hasta el 11 de septiembre del 2013 son los principales cuerpos legales que regulan al sistema educativo y establecen los fundamentos de la Educación Nacional.

El artículo 3 de la constitución estipula que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que la federación, los estados y los municipios la impartirán en los niveles de preescolar primaria, secundaria y bachillerato. En 1976 se aprueba la ley nacional de educación para adultos que norma y regula la educación que se ha de brindar a los mayores de 15 años que no hayan concluido su educación primaria o secundaria.